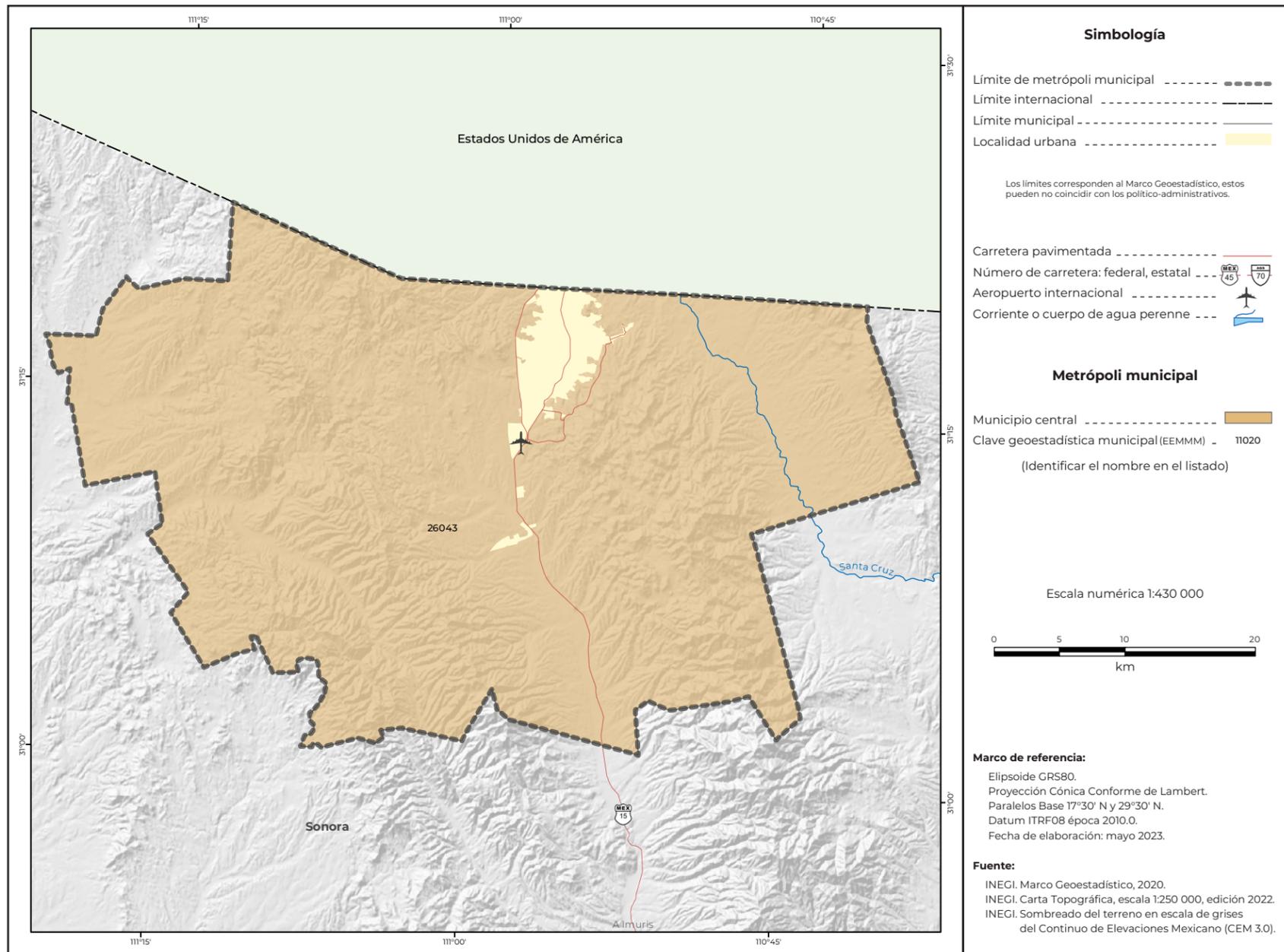


26.2.04. METRÓPOLI MUNICIPAL DE NOGALES



**Cuadro A.26.2.04. Metrópoli municipal de Nogales: población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2020**

Clave	Municipio o demarcación territorial	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie <sup>1</sup> (km²)	DMU <sup>2</sup> (hab/ha)
		1990	2000	2010	2020	1990-2000	2000-2010	2010-2020		
	Metrópoli municipal de Nogales	107 936	159 787	220 292	264 782	4.0	3.2	1.9	1 756.6	100.6
26043	Nogales	107 936	159 787	220 292	264 782	4.0	3.2	1.9	1 756.6	100.6

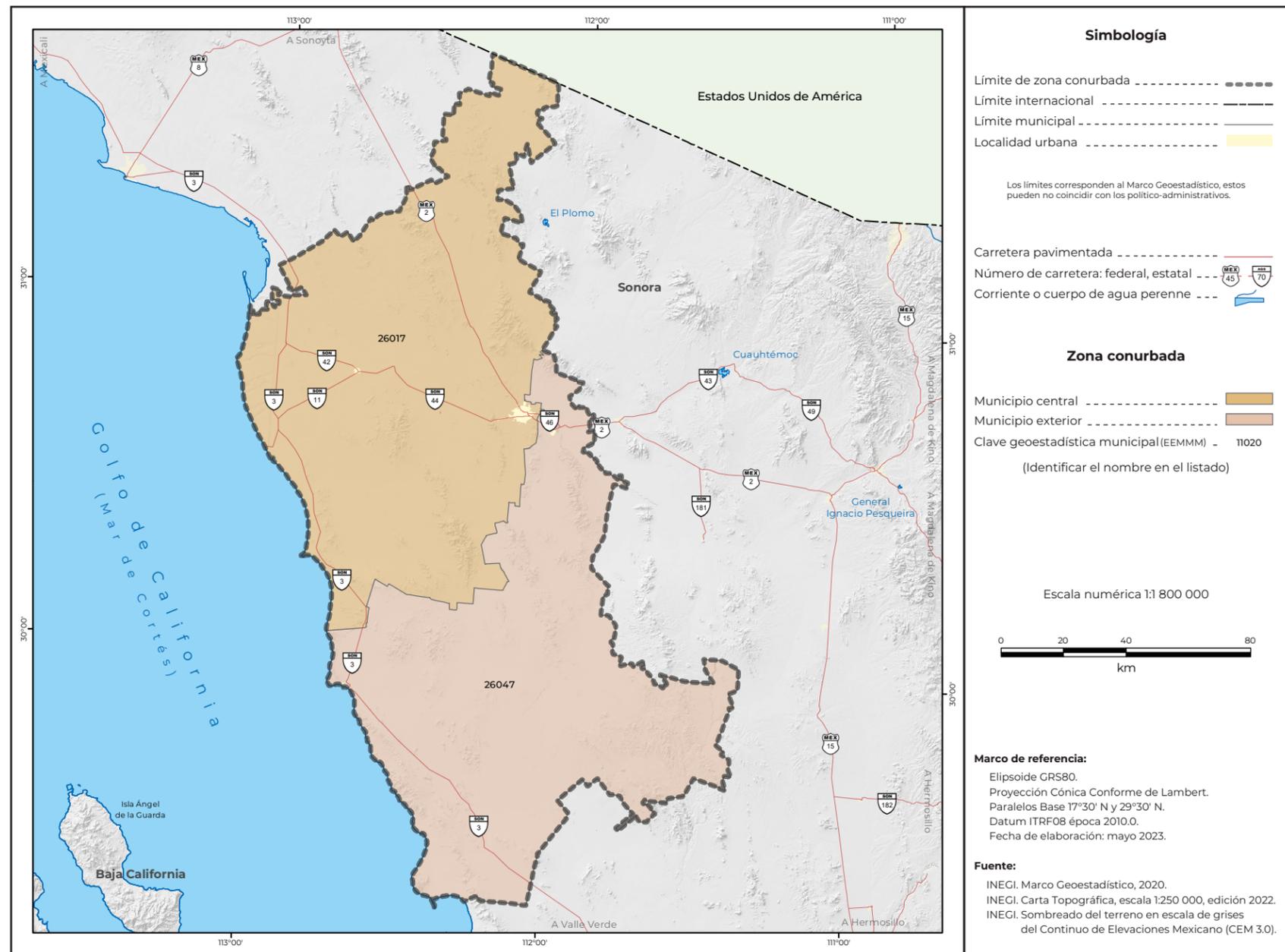
<sup>1</sup> El dato de superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales del Marco Geoestadístico 2020.  
<sup>2</sup> Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Básicas urbanas del Marco Geoestadístico 2020.  
 N.A. No aplica porque el municipio se creó posterior a esta fecha.  
 Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del Marco Geoestadístico, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales y Áreas Geoestadísticas Municipales, con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.  
 Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los censos generales de población y vivienda 1990 y 2000 y los censos de población y vivienda 2010 y 2020 de INEGI.

**Cuadro B.26.2.04. Metrópoli municipal de Nogales: municipios centrales y criterios de incorporación por municipio, 2020**

Clave	Municipio o demarcación territorial	Municipios centrales							Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Localidad o conurbación			Integración funcional	Continuidad geográfica		
				200 mil o más habitantes / capital estatal	100 mil o más habitantes	50 mil o más habitantes				
26043	Nogales									

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 y la Red Nacional de Caminos 2020 de INEGI.

26.3.05. ZONA CONURBADA DE CABORCA



**Cuadro A.26.3.05.**  
Zona conurbada de Caborca: población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2020

Clave	Municipio o demarcación territorial	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie <sup>1</sup> (km <sup>2</sup> )	DMU <sup>2</sup> (hab/ha)
		1990	2000	2010	2020	1990-2000	2000-2010	2010-2020		
Zona conurbada de Caborca		66 903	78 752	90 777	98 244	1.7	1.4	0.8	20 491.7	41.6
26017	Caborca	59 160	69 516	81 309	89 122	1.6	1.5	0.9	10 671.7	44.0
26047	Pitiquito	7 743	9 236	9 468	9 122	1.8	0.2	-0.4	9 820.0	19.6

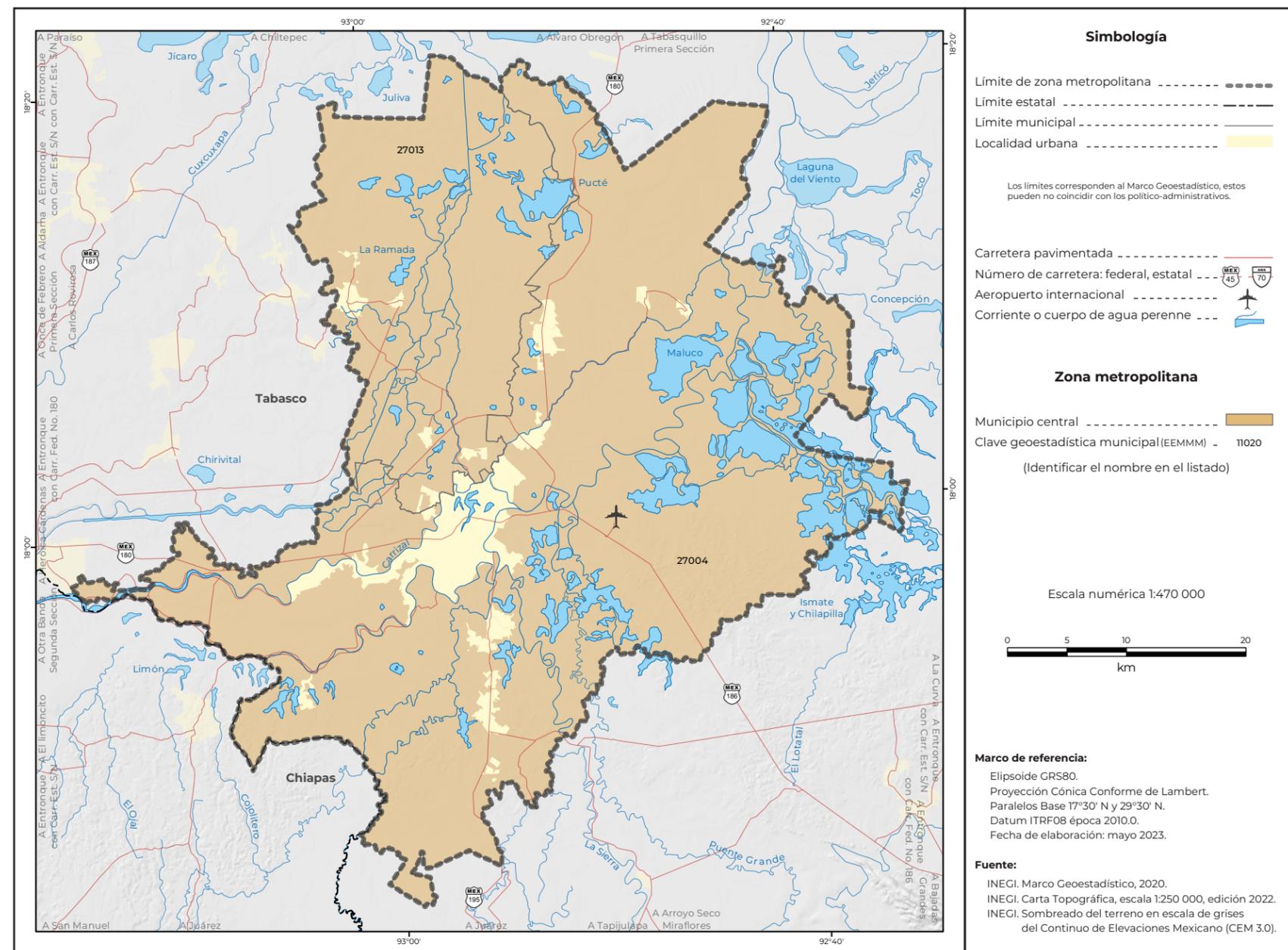
<sup>1</sup> El dato de superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales del Marco Geoestadístico 2020.  
<sup>2</sup> Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Básicas urbanas del Marco Geoestadístico 2020.  
 N.A. No aplica porque el municipio se creó posterior a esta fecha.  
 Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del Marco Geoestadístico, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales y Áreas Geoestadísticas Municipales, con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.  
 Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los censos generales de población y vivienda 1990 y 2000 y los censos de población y vivienda 2010 y 2020 de INEGI.

**Cuadro B.26.3.05.**  
Zona conurbada de Caborca: municipios centrales y criterios de incorporación por municipio, 2020

Clave	Municipio o demarcación territorial	Conurbación física	Integración funcional	Municipios centrales			Municipios exteriores	
				Localidad o conurbación			Integración funcional	Continuidad geográfica
				200 mil o más habitantes / capital estatal	100 mil o más habitantes	50 mil o más habitantes		
26017	Caborca		•			•		
26047	Pitiquito						•	

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 y la Red Nacional de Caminos 2020 de INEGI.

27.1.01. ZONA METROPOLITANA DE VILLAHERMOSA



**Simbología**

Límite de zona metropolitana -----

Límite estatal -----

Límite municipal -----

Localidad urbana -----

Los límites corresponden al Marco Geoestadístico, estos pueden no coincidir con los político-administrativos.

Carretera pavimentada -----

Número de carretera: federal, estatal -----

Aeropuerto internacional -----

Corriente o cuerpo de agua perenne -----

**Zona metropolitana**

Municipio central -----

Clave geoestadística municipal (EEMMM) - 11020  
(Identificar el nombre en el listado)

Escala numérica 1:470 000

**Marco de referencia:**  
 Elipsoide GRS80.  
 Proyección Cónica Conforme de Lambert.  
 Paralelos Base 17°30' N y 29°30' N.  
 Datum ITRF08 época 2010.0.  
 Fecha de elaboración: mayo 2023.

**Fuente:**  
 INEGI. Marco Geoestadístico, 2020.  
 INEGI. Carta Topográfica, escala 1:250 000, edición 2022.  
 INEGI. Sombreado del terreno en escala de grises del Continuo de Elevaciones Mexicano (CEM 3.0).

**Cuadro A.27.1.01. Zona metropolitana de Villahermosa: población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2020**

Clave	Municipio o demarcación territorial	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie <sup>1</sup> (km <sup>2</sup> )	DMU <sup>2</sup> (hab/ha)
		1990	2000	2010	2020	1990-2000	2000-2010	2010-2020		
Zona metropolitana de Villahermosa		437 567	600 580	755 425	833 907	3.2	2.2	1.0	2 253.1	90.7
27004	Centro	386 776	520 308	640 359	683 607	3.0	2.0	0.7	1 717.8	81.2
27013	Nacajuca	50 791	80 272	115 066	150 300	4.7	3.5	2.8	535.3	148.1

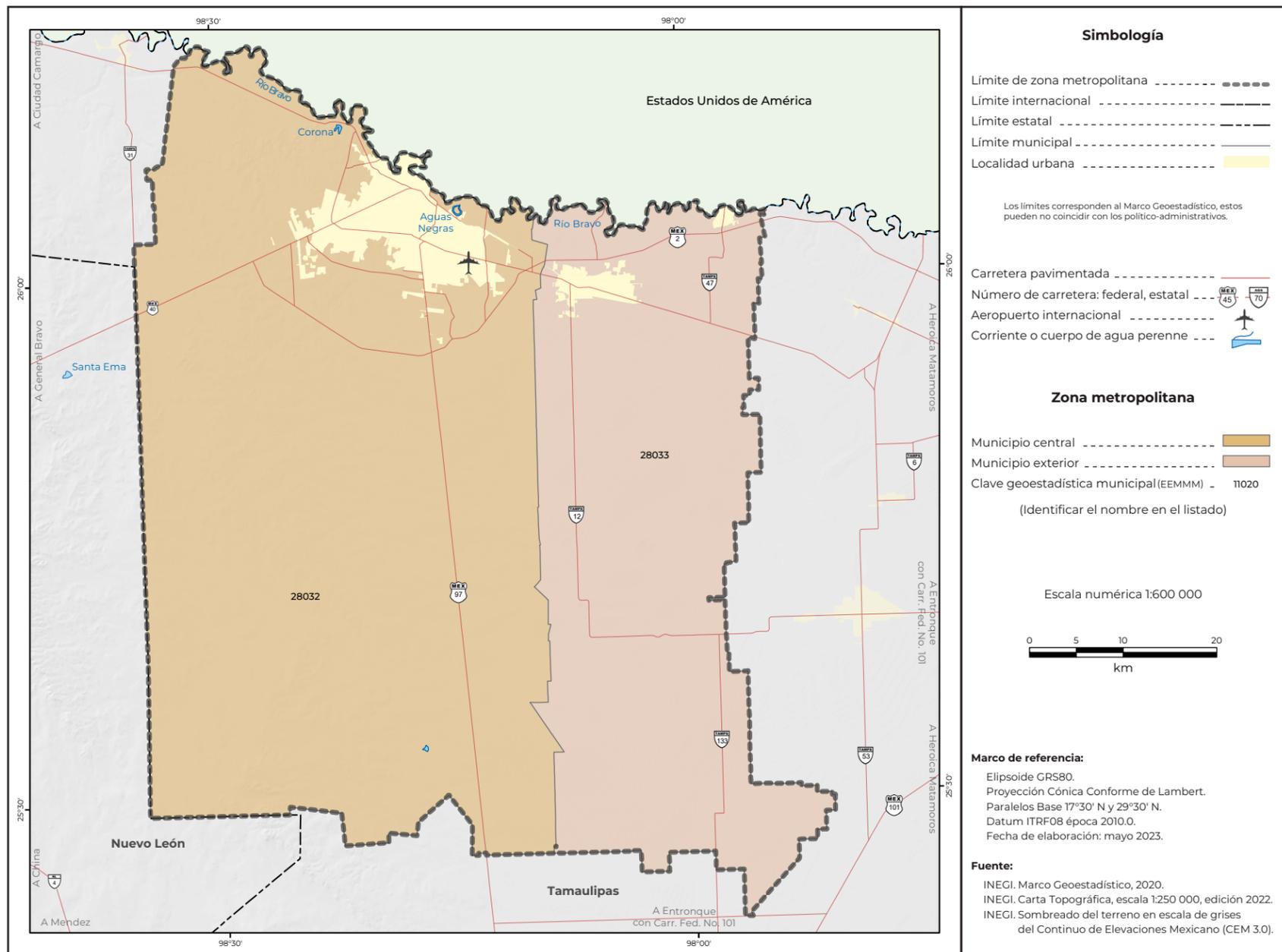
<sup>1</sup> El dato de superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales del Marco Geoestadístico 2020.  
<sup>2</sup> Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Básicas urbanas del Marco Geoestadístico 2020.  
 N.A. No aplica porque el municipio se creó posterior a esta fecha.  
 Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del Marco Geoestadístico, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales y Áreas Geoestadísticas Municipales, con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.  
 Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los censos generales de población y vivienda 1990 y 2000 y los censos de población y vivienda 2010 y 2020 de INEGI.

**Cuadro B.27.1.01. Zona metropolitana de Villahermosa: municipios centrales y criterios de incorporación por municipio, 2020**

Clave	Municipio o demarcación territorial	Conurbación física	Integración funcional	Municipios centrales			Municipios exteriores	
				Localidad o conurbación			Integración funcional	Continuidad geográfica
				200 mil o más habitantes / capital estatal	100 mil o más habitantes	50 mil o más habitantes		
27004	Centro	•				•		
27013	Nacajuca	•				•		

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 y la Red Nacional de Caminos 2020 de INEGI.

28.1.01. ZONA METROPOLITANA DE REYNOSA



**Cuadro A.28.1.01.**  
Zona metropolitana de Reynosa: población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2020

Clave	Municipio o demarcación territorial	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie <sup>1</sup> (km <sup>2</sup> )	DMU <sup>2</sup> (hab/ha)
		1990	2000	2010	2020	1990-2000	2000-2010	2010-2020		
Zona metropolitana de Reynosa		376 676	524 692	727 150	837 251	3.4	3.2	1.5	4 730.6	79.3
28032	Reynosa	282 667	420 463	608 891	704 767	4.1	3.6	1.5	3 146.9	81.9
28033	Río Bravo	94 009	104 229	118 259	132 484	1.0	1.2	1.2	1 583.7	64.5

<sup>1</sup> El dato de superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales del Marco Geoestadístico 2020.

<sup>2</sup> Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Básicas urbanas del Marco Geoestadístico 2020.

N.A. No aplica porque el municipio se creó posterior a esta fecha.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del Marco Geoestadístico, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales y Áreas Geoestadísticas Municipales, con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

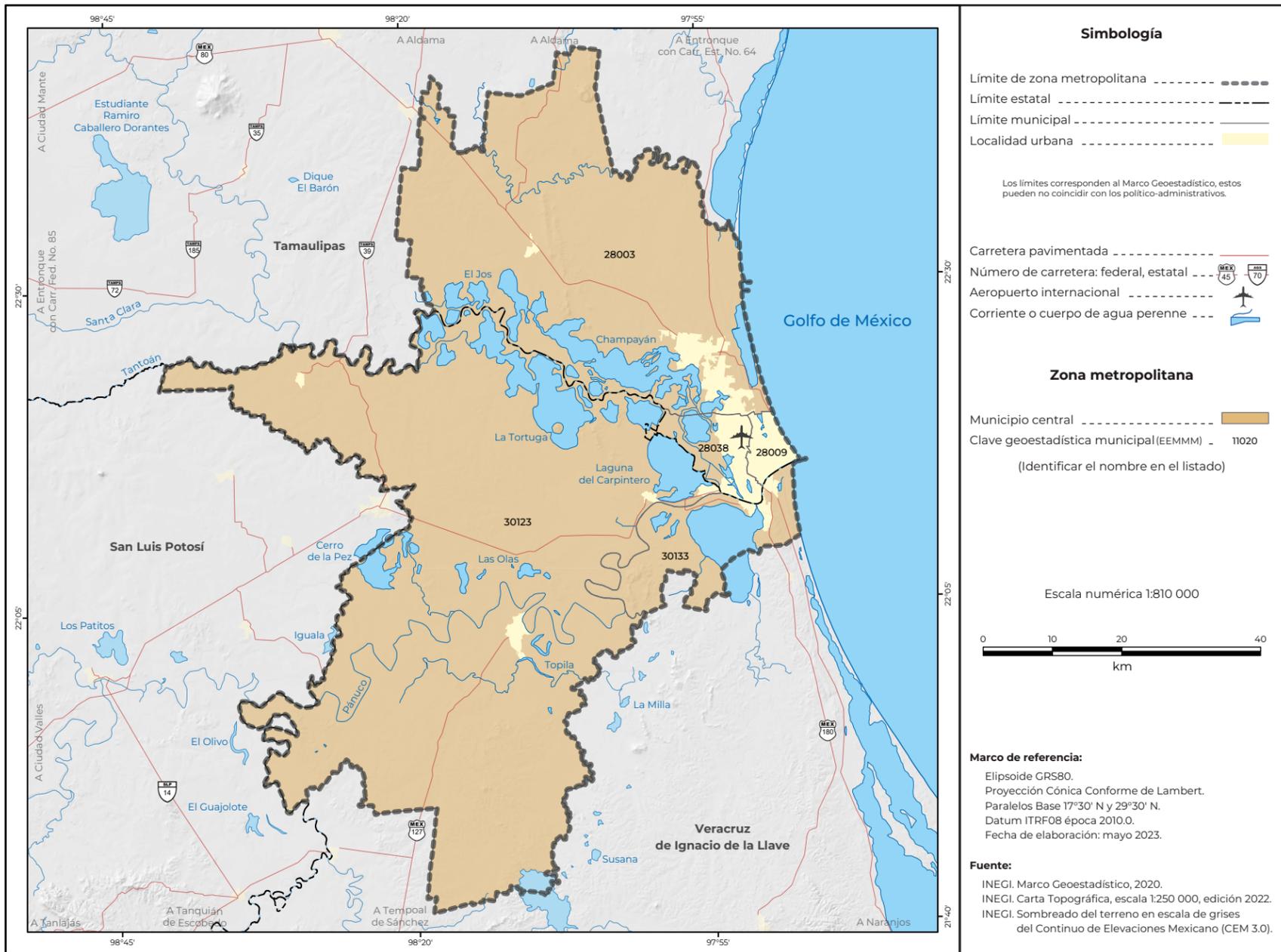
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los censos generales de población y vivienda 1990 y 2000 y los censos de población y vivienda 2010 y 2020 de INEGI.

**Cuadro B.28.1.01.**  
Zona metropolitana de Reynosa: municipios centrales y criterios de incorporación por municipio, 2020

Clave	Municipio o demarcación territorial	Municipios centrales					Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Localidad o conurbación			Integración funcional	Continuidad geográfica
				200 mil o más habitantes / capital estatal	100 mil o más habitantes	50 mil o más habitantes		
28032	Reynosa		•		•			
28033	Río Bravo						•	

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 y la Red Nacional de Caminos 2020 de INEGI.

28.1.02. ZONA METROPOLITANA DE TAMPICO



**Cuadro A.28.1.02.**  
 Zona metropolitana de Tampico: población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-20200

Clave	Municipio o demarcación territorial	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie <sup>1</sup> (km <sup>2</sup> )	DMU <sup>2</sup> (hab/ha)
		1990	2000	2010	2020	1990-2000	2000-2010	2010-2020		
Zona metropolitana de Tampico		648 598	746 417	859 419	927 379	1.4	1.4	0.8	5 281.7	87.2
28003	Altamira	82 585	127 664	212 001	269 790	4.5	5.0	2.5	1 661.9	103.4
28009	Ciudad Madero	160 331	182 325	197 216	205 933	1.3	0.8	0.4	48.4	82.0
28038	Tampico	272 690	295 442	297 554	297 562	0.8	0.1	0.0	114.5	92.5
30123	Pánuco	87 708	90 657	97 290	96 185	0.3	0.7	-0.1	3 168.2	44.5
30133	Pueblo Viejo	45 284	50 329	55 358	57 909	1.1	0.9	0.5	288.7	49.3

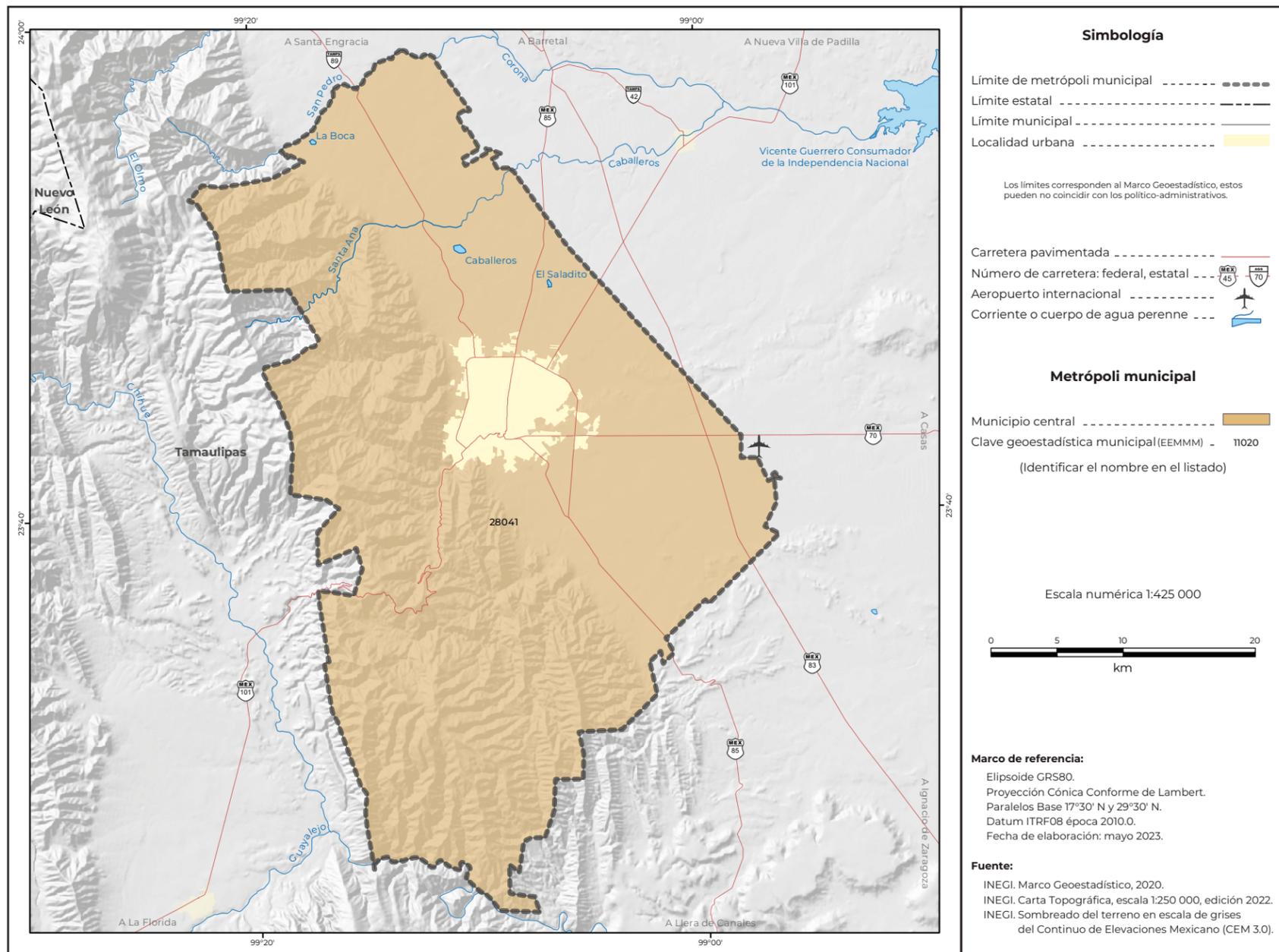
<sup>1</sup> El dato de superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales del Marco Geoestadístico 2020.  
<sup>2</sup> Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Básicas urbanas del Marco Geoestadístico 2020.  
 N.A. No aplica porque el municipio se creó posterior a esta fecha.  
 Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del Marco Geoestadístico, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales y Áreas Geoestadísticas Municipales, con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.  
 Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los censos generales de población y vivienda 1990 y 2000 y los censos de población y vivienda 2010 y 2020 de INEGI.

**Cuadro B.28.1.02.**  
 Zona metropolitana de Tampico: municipios centrales y criterios de incorporación por municipio, 2020

Clave	Municipio o demarcación territorial	Municipios centrales					Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Localidad o conurbación			Integración funcional	Continuidad geográfica
				200 mil o más habitantes / capital estatal	100 mil o más habitantes	50 mil o más habitantes		
28003	Altamira	•					•	
28009	Ciudad Madero	•					•	
28038	Tampico	•					•	
30123	Pánuco	•					•	
30133	Pueblo Viejo	•					•	

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 y la Red Nacional de Caminos 2020 de INEGI.

28.2.03. METRÓPOLI MUNICIPAL DE CIUDAD VICTORIA



**Cuadro A.28.2.03. Metrópoli municipal de Ciudad Victoria: población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2020**

Clave	Municipio o demarcación territorial	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie <sup>1</sup> (km²)	DMU <sup>2</sup> (hab/ha)
		1990	2000	2010	2020	1990-2000	2000-2010	2010-2020		
	Metrópoli municipal de Ciudad Victoria	207 923	263 063	321 953	349 688	2.4	2.0	0.8	1 463.6	64.6
28041	Victoria	207 923	263 063	321 953	349 688	2.4	2.0	0.8	1 463.6	64.6

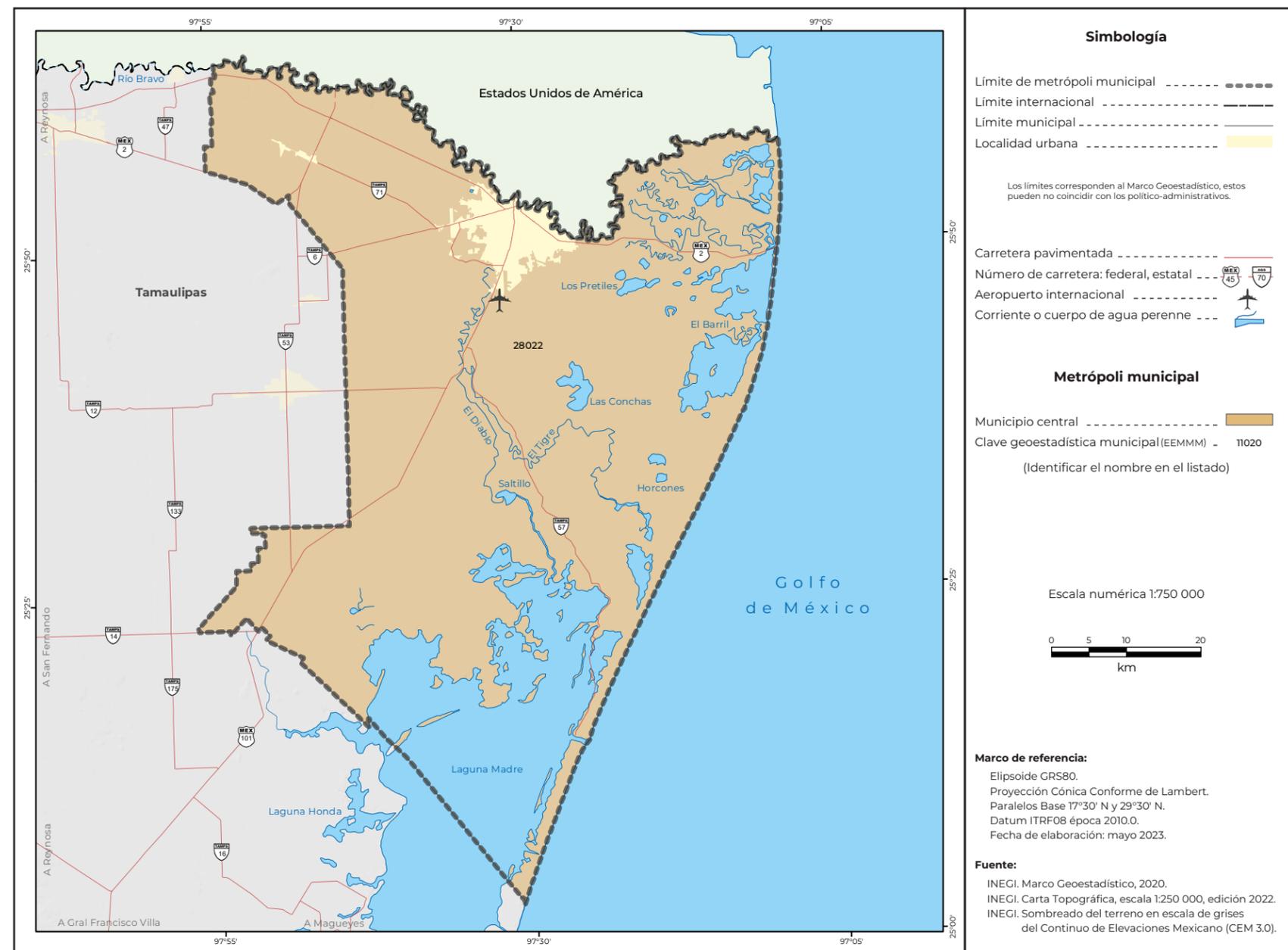
<sup>1</sup> El dato de superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales del Marco Geoestadístico 2020.  
<sup>2</sup> Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Básicas urbanas del Marco Geoestadístico 2020.  
 N.A. No aplica porque el municipio se creó posterior a esta fecha.  
 Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del Marco Geoestadístico, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales y Áreas Geoestadísticas Municipales, con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.  
 Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los censos generales de población y vivienda 1990 y 2000 y los censos de población y vivienda 2010 y 2020 de INEGI.

**Cuadro B.28.2.03. Metrópoli municipal de Ciudad Victoria: municipios centrales y criterios de incorporación por municipio, 2020**

Clave	Municipio o demarcación territorial	Municipios centrales					Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Localidad o conurbación			Integración funcional	Continuidad geográfica
				200 mil o más habitantes / capital estatal	100 mil o más habitantes	50 mil o más habitantes		
28041	Victoria							

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 y la Red Nacional de Caminos 2020 de INEGI.

28.02.04. METRÓPOLI MUNICIPAL DE MATAMOROS



**Simbología**

Límite de metrópoli municipal - - - - -

Límite internacional - - - - -

Límite municipal - - - - -

Localidad urbana - - - - -

Los límites corresponden al Marco Geoestadístico, estos pueden no coincidir con los político-administrativos.

Carretera pavimentada - - - - -

Número de carretera: federal, estatal - - - - -

Aeropuerto internacional - - - - -

Corriente o cuerpo de agua perenne - - - - -

**Metrópolis municipal**

Municipio central - - - - -

Clave geoestadística municipal (EEMMM) - 11020  
(Identificar el nombre en el listado)

Escala numérica 1:750 000

**Marco de referencia:**  
Elipsoide GRS80.  
Proyección Cónica Conforme de Lambert.  
Paralelos Base 17°30' N y 29°30' N.  
Datum ITRF08 época 2010.0.  
Fecha de elaboración: mayo 2023.

**Fuente:**  
INEGI. Marco Geoestadístico, 2020.  
INEGI. Carta Topográfica, escala 1:250 000, edición 2022.  
INEGI. Sombreado del terreno en escala de grises del Continuo de Elevaciones Mexicano (CEM 3.0).

**Cuadro A.28.2.04.  
Metrópolis municipal de Matamoros: población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2020**

Clave	Municipio o demarcación territorial	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie <sup>1</sup> (km <sup>2</sup> )	DMU <sup>2</sup> (hab/ha)
		1990	2000	2010	2020	1990-2000	2000-2010	2010-2020		
Metrópolis municipal de Matamoros		303 293	418 141	489 193	541 979	3.3	1.5	1.1	4 633.2	79.4
28022	Matamoros	303 293	418 141	489 193	541 979	3.3	1.5	1.1	4 633.2	79.4

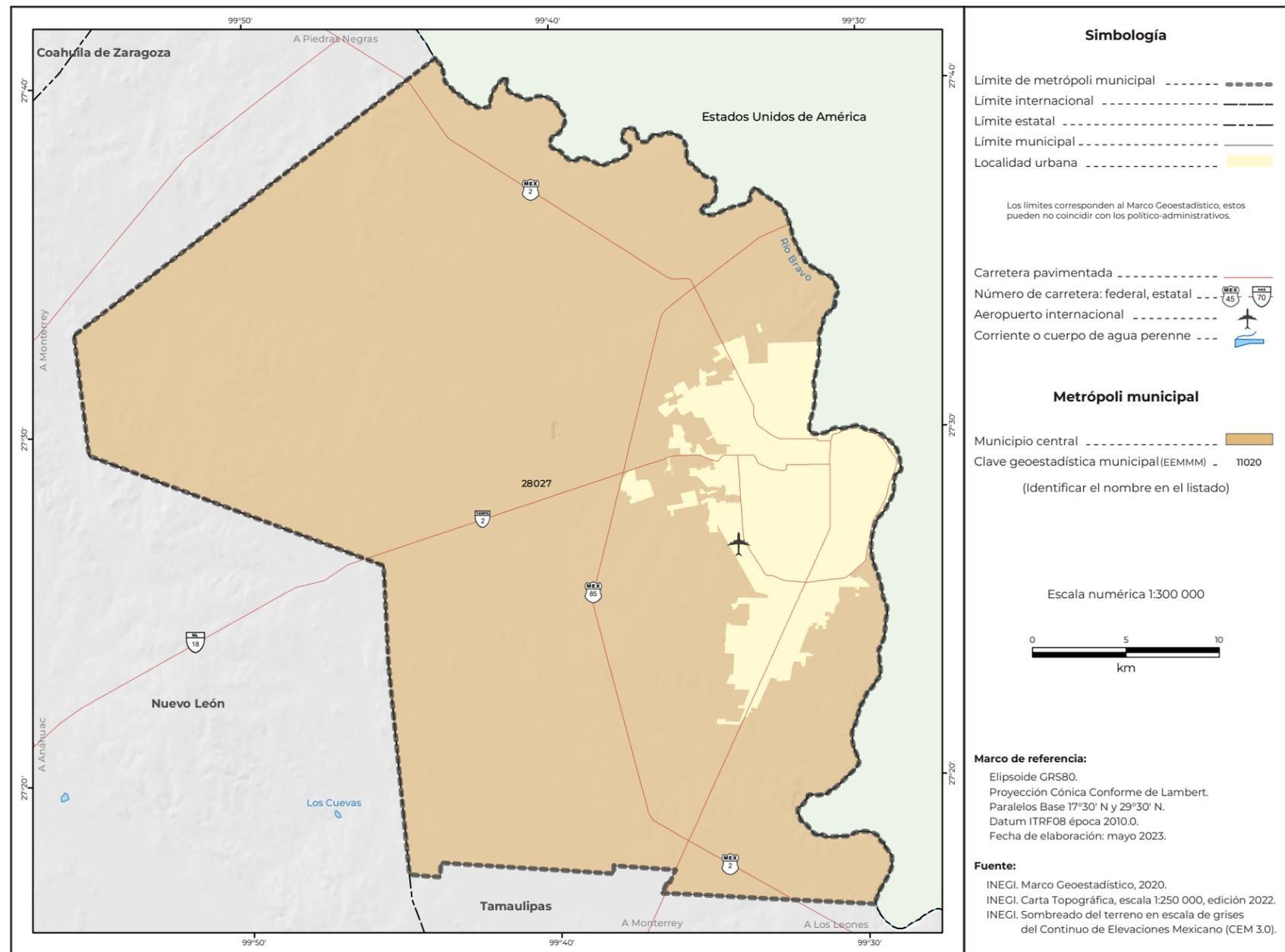
<sup>1</sup> El dato de superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales del Marco Geoestadístico 2020.  
<sup>2</sup> Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Básicas urbanas del Marco Geoestadístico 2020.  
N.A. No aplica porque el municipio se creó posterior a esta fecha.  
Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del Marco Geoestadístico, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales y Áreas Geoestadísticas Municipales, con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.  
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los censos generales de población y vivienda 1990 y 2000 y los censos de población y vivienda 2010 y 2020 de INEGI.

**Cuadro B.28.2.04.  
Metrópolis municipal de Matamoros: municipios centrales y criterios de incorporación por municipio, 2020**

Clave	Municipio o demarcación territorial	Municipios centrales					Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Localidad o conurbación			Integración funcional	Continuidad geográfica
				200 mil o más habitantes / capital estatal	100 mil o más habitantes	50 mil o más habitantes		
28022	Matamoros							

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 y la Red Nacional de Caminos 2020 de INEGI.

28.2.05. METRÓPOLI MUNICIPAL DE NUEVO LAREDO



**Cuadro A.28.2.05. Metrópoli municipal de Nuevo Laredo: población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2020**

Clave	Municipio o demarcación territorial	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie <sup>1</sup> (km <sup>2</sup> )	DMU <sup>2</sup> (hab/ha)
		1990	2000	2010	2020	1990-2000	2000-2010	2010-2020		
Metrópoli municipal de Nuevo Laredo		219 468	310 915	384 033	425 058	3.6	2.1	1.0	1 224.0	75.3
28027	Nuevo Laredo	219 468	310 915	384 033	425 058	3.6	2.1	1.0	1 224.0	75.3

<sup>1</sup> El dato de superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales del Marco Geoestadístico 2020.  
<sup>2</sup> Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Básicas urbanas del Marco Geoestadístico 2020.  
 N.A. No aplica porque el municipio se creó posterior a esta fecha.  
 Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del Marco Geoestadístico, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales y Áreas Geoestadísticas Municipales, con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.  
 Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los censos generales de población y vivienda 1990 y 2000 y los censos de población y vivienda 2010 y 2020 de INEGI.

**Cuadro B.28.2.05. Metrópoli municipal de Nuevo Laredo: municipios centrales y criterios de incorporación por municipio, 2020**

Clave	Municipio o demarcación territorial	Municipios centrales					Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Localidad o conurbación			Integración funcional	Continuidad geográfica
				200 mil o más habitantes / capital estatal	100 mil o más habitantes	50 mil o más habitantes		
28027	Nuevo Laredo							

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 y la Red Nacional de Caminos 2020 de INEGI.